



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

DTE: CLARA DANUTE SLOTKUS
STATE REMUTE SLOTKUS

DDO: WENCESLAO SLTOKUS GAILLUSIS Y OTROS

RAD: 50573-31-89-002-2017-00094-00

Puerto López - Meta, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud elevada por la Agencia Nacional de Tierras, **oficiese** a dicha entidad informando las diferentes actuaciones llevadas a cabo dentro del presente asunto y la terminación del proceso por desistimiento mediante auto calendado 29 de enero del 2020.

Notifiquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO

Puerto López, Meta, 19 de noviembre de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 40.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo Segundo

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12d1c36c426773a01dd0b4fef0bec498be16ec269a414b56b811b27555299741**

Documento generado en 18/11/2021 04:34:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>